



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 51

Director: D. Telesforo Martinez

Jueves 3 de Marzo de 1898

ELECCIONES

EL ATROPELLO DE VALDÁLIGA

NUESTRA INFORMACIÓN

Importancia de los sucesos.—Antecedentes necesarios.— Los preliminares de la elección.— Convicción de una derrota.— Cabildos, viajes y proyectos.— El 26 de Febrero.—La benemérita.— ¡Alto! — Siete detenidos.

Toda la extraordinaria importancia de los sucesos desarrollados en Valdáliga en los días 26 y 27 de Febrero último, con motivo de las elecciones municipales allí intentadas, sucesos que han tenido una inmensa resonancia, no solo en el distrito de Cabuérniga, del que ese Ayuntamiento forma parte; sino en toda la provincia, que tiene fija su mirada en la lucha electoral que hace cinco meses se viene preparando entre garniquistas y lopecistas, sucesos que revelan á la vez las audacias inconcebibles del garniquismo, obligado á la moderación y al respeto de la ley, más que ningún partido político, por razón del cargo que en la Administración de justicia desompeña el jefe de aquel partido Sr. Garnica, sucesos que revelan prácticamente los procedimientos de un gobierno que se titula liberal, y sucesos que, después de todo, han revelado una incógnita: el poderío del partido lopecista en Valdáliga, á pesar de las presiones sobre ese Ayuntamiento desarrolladas en estos últimos meses; en vista de la trascendencia y enseñanza que para las próximas elecciones generales que han de verificarse el 27 del actual, nos ofrece el escandaloso atropello de Valdáliga, hemos encargado practicar sobre el terreno una minuciosa información de lo ocurrido en Valdáliga en los citados días 26 y 27 de Febrero, para que la provincia entera juzgue de la conducta del partido garniquista y del gobierno, y de los procedimientos que estas gentes se traen para imponer su voluntad en los comicios, cohibiendo de la manera más inaudita la voluntad de los electores.

He aquí el resultado de nuestra información, comprobado por cartas y documentos que tenemos á la vista:

Aún en Valdáliga no han vuelto de su asombro. Aún no se explican la realización de un procedimiento que además de poner en evidencia al partido garniquista, revela su falta de vida en el Ayuntamiento y en el distrito todo.

Sin embargo, lo explican de este modo: siendo este Ayuntamiento el más importante de todo el distrito de Cabuérniga, bajo el punto de vista electoral, ya que su censo, el mayor del distrito, se eleva á 717 electores, y habiendo ocurrido en el mismo pérdidas tan sensibles para los lopecistas, como la muerte de los Sres. Campa y D. Manuel G. Estrada, personas de alta importancia en el término municipal, concibieron, sin duda, los garniquistas el proyecto de preparar ese importante Ayuntamiento llave del distrito,

mediante las fáciles medidas de gobierno que la subida de los liberales al poder les ofrecía.

Y en verdad que no desperdiciaron la ocasión que se les ofrecía.

Y apretando sin piedad los tornillos todos de la máquina electoral, llegaron, hasta donde nunca había llegado gobierno alguno, en esta provincia al menos: llegaron á anular unas elecciones municipales verificadas en Mayo último, sin reclamación ni protesta alguna.

No hemos de reproducir argumentos, que incontestados han quedado en las columnas de El Aviso.

Ello es que después de esa inverosímil é ilegal nulidad, después del nombramiento de concejales interinos, después de constituido á gusto del garniquismo el ayuntamiento de Valdáliga, sin contar con otros elementos que con la benevolencia del gobernador, no con los electores, imponiendo concejales, alcalde, tenientes, síndico, todo después de resistir lo posible la convocatoria á nuevas elecciones que la ley manda que sea inmediata, resistencia, que tiene hoy su perfecta explicación, se hizo la convocatoria para las elecciones municipales, para el día 27 de Febrero.

Inútiles fueron estas medidas dictadas para dominar en Valdáliga; inútiles fueron los acuerdos de la junta municipal del censo *interina*, (constituido á gusto de los garniquistas, no de los preceptos de la ley) acuerdos que cercenaron el derecho de designar candidatos á los lopecistas, y que fueron motivo de la oportuna denuncia ante los tribunales por desconocer el ejercicio de un derecho electoral; todo fué inútil, todo fué estéril, todo fué infructoso; la masa de electores de Valdáliga, que votó la candidatura de D. Santiago Lopez, en Abril del año 96, permanecía intacta, la misma, sin mermas ni rebajas, á pesar de los supuestos disgustos que el garniquismo paopalaba á toda hora, en las columnas de su periódico, á pesar de los cinco meses de oposición, durante los cuales, se han desarrollado sobre el ayuntamiento de Valdáliga todos los medios imaginables para variar aquél estado de oposición, á pesar de la fuerza desarrollada en Santander y en las minas de la Florida y Udías.

Tode fué inútil, todo fué infructuoso, todo fué estéril.

Aquella masa de electores lopecistas del año 96, subsiste íntegra, intacta, igual.

La demostración más acabada de esta gran verdad, fué demostrada el día 27 de Febrero en Valdáliga, como veremos más adelante.

Convencidos al fin los garniquistas de esta, para ellos desconsoladora verdad, dedicáronse á proyectar un medio extraordinario de ganar las elecciones, porque después de los escándalos

ocurridos, después de tanto innumerable abuso, después de tanta fuerza en la máquina electoral, su situación era insostenible, y, ó se retiraban de la elección, lo que era imposible, dados sus temperamentos, ó se jugaban el todo por el todo, realizando una hazaña que les diese el triunfo, si siquiera fuese momentáneo y á costa de prestigios que no se pueden abandonar en el arroyo.

Y comenzaron los cabildos y los proyectos más ó menos realizables, y por último, el viaje á la capital de la provincia de caracterizados garniquistas, viaje que realizaron el miércoles 23 de Febrero, regresando al día siguiente 24 á Valdáliga.

¿Qué proyectos aquí trajeron?
¿En qué combinaciones aquí pensaron?

¿Qué órdenes, ó qué instrucciones recibieron?
Nadie lo sabe, pero nadie á la vez lo ignora.

Nadie lo afirma, pero nadie tampoco deja de suponerlo.

Ello es, que aquella comisión regresó á Valdáliga el jueves 24, que continuaron los cabildos, que los garniquistas se mostraban envalentonados, aunque preocupados á la vez.

Y pasó el 25, y comenzó á lucir en el espacio el sol del día 26 de Febrero, fecha memorable en los fastos electorales de Valdáliga y del distrito todo de Cabuérniga.

Y continuaban con ardor los preparativos para la lucha que había de tener lugar el día 27, que había de constituir algo así como un indicador del estado de los dos partidos beligerantes en el Ayuntamiento más importante del distrito.

Si las fuerzas continuaban distribuidas en la mismas proporciones que en la anterior campaña electoral; si los partidos lopecista y garniquista habían permanecido con igual número de elementos en el principal Ayuntamiento, á pesar del tiempo transcurrido, á pesar del cambio de Gobierno, á pesar de los abusos cometidos á diario, á pesar de haberse agotado todos los medios de gobierno en favor del garniquismo, la derrota definitiva de este partido el 27 del corriente mes, sería definitiva, pues no habiendo alteración sensible en la opinión, la mayoría invariable de los 700 votos que aproximadamente obtuvo el Sr. López sobre el Sr. Garnica en la elección anterior, decidirían esta vez como la otra, de la contienda, en favor del señor López.

El día avanzaba; el sol se acercaba á su ocaso.

En el pueblo de Treceño paseaba un grupo de lopecistas, en la carretera, haciendo cálculos halagüeños sobre el resultado, no probable, sino seguro, de la elección del día siguiente...

De pronto se presenta en el pueblo, una pareja de la benemérita, y un cabo, del puesto de Cabezón, y se dirigen al grupo de paseantes; les piden sus nombres y les detiene; llaman después en una casa inmediata y detienen á otros varios; llega en aquellos momentos el médico titular, don Miguel Balbás, que venía de ejercer su sagrado ministerio, y se dirigía á visitar á una enferma gravísima, tan-

to que fué operada dos días después, por tres doctores, y también el médico fué detenido, sin que se le consintiera hacer tan necesaria visita.

He aquí la lista completa de los detenidos:

- D. Eladio Verdeja.
- D. Victoriano Sánchez Caso López, concejal del Ayuntamiento.
- D. Miguel Balbás, médico titular.
- D. Timoteo Puzo, Secretario del Juzgado municipal.
- D. Marcos Sánchez, actual concejal, y Alcalde que fue del Ayuntamiento hasta Diciembre último.
- D. Marcelo Abascal, y
- D. Claudio Piney, Portero del Juzgado municipal.

Todos protestaron de su detención y prisión, todos invocaron los derechos constitucionales, todos preguntaron el por qué de su detención.

El jefe de la benemérita, se limitó á ordenar que le siguieran, lo que ejecutaba en virtud de órdenes del Alcalde, según de público se asegura.

Todos los detenidos, fueron inmediatamente conducidos al pueblo de Ballines, donde está situada la casa consistorial, y constituye la capitalidad de Valdáliga.

¿Por qué estas detenciones?
¿Qué grave suceso había ocurrido en Valdáliga, que motivase la detención de tantas y tan respetables personas?

¿Qué crimen horrible se había perpetrado, que exigiera, para su averiguación y consiguiente castigo, medidas de tanto rigor, espectáculo de tanto ruido en aquellas aldeas?... Pero... Suspendemos aquí nuestra narración, por ser ya demasiado larga, para continuarla en el número próximo.

N.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA.—*Santos Marino y Asterio.* Vivía en Cesarea de Palestina, hácia el año 272, un militar llamado Marino, tan distinguido por su probidad como por sus riquezas. Debía, siguiendo el orden, conseguir una plaza de centurión entonces vacante. Estaba próximo á obtenerla, cuando se presentó otro al tribunal, y dijo que según las leyes del imperio, Marino no podía poseer este cargo; pero que tocaba por turno al acusador. El gobernador de Palestina, llamado Aqueo, preguntó á Marino qué religión profesaba, á lo cual contestó generosamente que era cristiano. El juez le dió tres horas de tiempo para meditar lo que tenía que hacer.

Tecteno, obispo de Cesarea, habiendo sabido lo que pasaba, fué á encontrar á Marino, que acababa de retirarse del tribunal, y entreteniéndose con él le tomó por la mano, y le condujo á la iglesia: le hizo entrar hasta el presbiterio, y habiendo levantado su clámide, le mostró la espada que llevaba al cinto, y al mismo tiempo le presentó los libros de los santos Evangelios, diciendo eligiera cuál de los dos quería servir. Marino, sin vacilar, extendió la mano derecha y tomó el libro sagrado. «Entregaos, pues, á Dios, le dijo Teocteno; entregaos á Dios. Sostenido por su virtud todopoderosa obtenéis lo que habeis escogido. Id en paz.»

Al salir de la iglesia, el pregonero lo llama para comparecer al tribunal, pues había espirado ya el término que se le había fijado. Marino se presentó ante el juez y habiendo confesado la fe todavía con más valor que la primera vez, se lo llevaron al instante y le dieron muerte. Esto acaeció en el año 261 ó 262.

NOTA DEL DIA

ASÍ! ASÍ!

Habrà lo que haya, y será todo ello lo que sea; pero confesamos que ayer nos agradó, y agradó á todos los «espectadores, la conducta del alcalde. Sí; nosotros somos partidarios de esa seriedad, de esa formalidad, y de esa eficaz intransigencia de que el Sr. Piñal dió ayer una elocuente prueba. Sea descuido, sea delicadeza, sea un extremo de oposición, sea lo que sea, el olvido, el abandono de los señores que forman la comisión especial encargada de preparar el Sanatorio para cuando vengan los buques hospitales, no tienen disculpa. Es lamentable, altamente lamentable ese descuido; y no hay palabras para censurarle si entraña algo más de lo que contesó ayer el señor Horga. Suponemos nosotros que la escrupulosidad de este señor, la discreción excesiva, el temor de aparecer como deseoso de presidir la comisión, le han impedido convocar á reunión, como se lo han impedido á los otros señores comisionados; pero tratándose de cosa tan importante como esa de que se tienen que ocupar los Sres. de la comisión, todo hubiera estado muy bien en el proceder de éstos; y nos hubiera parecido laudabilísimo el que se hubiesen apresurado á averiguar á quién correspondía convocarles, ó á convenir en quién había de presidirles; porque no hay apariencia de vanidad, ni hay nada censurable en una obra buena, cuando para realizarla mejor y más pronto, asume quien á realizarla se ha comprometido la representación de sus compañeros de compromiso, ó se adjudica el puesto primero, ó el cargo de mayor importancia. Por esto es para nosotros tan censurable el olvido en el Sr. Horga como en los demás señores á quienes se designó para entender en el asunto.

**

El Sr. Piñal no distingue de categorías, y esto le recomienda. Al pueblo le agrada, y le agrada mucho, que el alcalde no sea severo únicamente con el pobre vecino que infringe un artículo de las Ordenanzas, y que lo sea también con sus mismos auxiliares en la corporación, con los tenientes de Alcalde, con los concejales todos, sean quienes fueren, y pertenezcan á uno ó á otro partido. Sí; por ahí, por donde va el Sr. Piñal está el camino recto. ¡Cuántas culpas pagan los pobres vecinos, que no son de los vecinos precisamente! La costumbre que hay en Santander, de «manchar» las calles á poco que una necesidad apremie; costumbre pésima que les está costando á muchos en estos días justísimas multas, ¿á qué se debe sino á la indiferencia con que han mirado los alcaldes y los tenientes de alcalde y los concejales todos, y, por consecuencia, los guardias, particular tan importante de las Ordenanzas?

Que anden todos derechos es lo que quiere el pueblo; y que se castiguen los descuidos de todos, á unos con multas, á otros diciéndoles la verdad en plena sesión, y «acusándoles», si es preciso, como ayer «acusó» el señor Piñal, de abandonados y de indiferentes, á los señores que se encargaron, por honor que les hizo el Ayuntamiento, de entender en la ampliación del Sanatorio, y que no han hecho nada, en una semana entera, á pesar de anunciarse ya la próxima venida de los buques hospitales.

DEL MOMENTO

Un tanto restablecido el quebrantado cuerpo y más sereno el agitado espíritu, torno á mi antigua faena de recopilar notas y ofrecérselas, ya desvirtuadas al pasar por mi pluma, á mis bondadosos lectores.

¡Qué ideas tan originales y extrañas traía yo, apuntadas en cartera, para mi crónica!

¡Las guipuzcoanas! Bellísimas personas, en cuyos balcones he colgado más de cien sonetos y otros tantos madrigales, en los pocos días que residí entre ellas.

Yo, que por un acto de justicia, rara en la tierra, paso entre los míos por un atún viudo, yo he hecho en mi excursión por Guipúzcoa, entre otras muchas, la siguiente observación:

Todas las mujeres son *agradables* en todos los países. Podrán ser más ó menos bonitas, pero... como sobre gustos no hay nada escrito... *resulta* que en la mujer no es el *imán* la menor ó mayor corrección de estatura, sino el *quid* inefable, que amén del encanto universal como cosa *analítica*, pone en ellas el atractivo particular, (para un sér determinado) como algo *sintético*; por donde puede afirmarse que *tienen de todo*, como en botica.

Para mí, claro está, las primeras son las de mi tierra.

Y en esto me sucede algo de lo que les acaece á los padres con sus hijos. Una imperfección se me antoja en ellas nuevo encanto que debieran envidiar las demás...

Una *montañesa* muy pálida es para mí una *petite Julieta* que se alimenta con los rayos de la luna; que se durmió muchas veces, arrullada por las olas de nuestro mar; ó que pasó muchas noches sin dormir, recibiendo sobre su casta frente los tibios besos de la Aurora...

Una *montañesa sonrosada y moftetu-da*, (que de todo hay en la viña del Señor,) paréceme el colosal engendro de una conciencia tranquila y de los baños de *ola* del Sardinero...

Más de cuatro paisanos míos tengo la seguridad de que no me creían tan *optimista*; pero el tiempo es un gran desfacador de entuertos y nos irá dando á conocer á unos y otros.

Yo por mi parte juro que cuando sepa hacer buenos poemas, consagraré uno á mis queridas *paisanucas*, pues nunca topé con mujeres más notables por su hermosura, más distinguidas en su porte, de más garbo natural, de virtud más acrisolada que ellas; con haber pisado las riberas que fertilizan el Pisuerga, el Guadalquivir y el Ebro; haber hundido mi planta en las americanas playas, y vagado solitario, saboreando su dulcísimo recuerdo, por las orillas del Mediterráneo mar...

ZALDUA.

LIRISMOS

A UNA COQUETA

SONETO

Ese fúlgido sol que hoy ilumina tu lozana y riente primavera veo avanzar en rápida carrera á hundirse entre la sombra vespertina.

¡Oh, cuán pronto la noche se avecina!

— ¡Espera, gritarás, oh sol, espera!

Y él, siempre huyendo, exclamará: — ¡Quimeral! ¿No te bastan las sombras, pobre ruina? —

Cual un pomo es el alma: tú has vertido las esencias en él, que se evaporan al soplo despiadado del olvido.

¡Dichosas las prudentes que atesoran, de ese pomo sagrado en lo escondido, lo que aman, lo que sufren, lo que lloran!...

I. ZALDÍVAR.

LOS TRIGOS

Hace algún tiempo se publicó en El Aviso un artículo, en el que se demostraba la urgente necesidad de tomar una resolución por las Cámaras de Comercio y representaciones industriales, que influyera en el ánimo del Gobierno respecto de la rebaja de los aranceles que pagan los trigos extranjeros, para conseguir así que se abarataran los de la península y pudiera

comer pan la clase trabajadora; que á seguir como íbamos, seguramente se vería dentro de poco privada de tan indispensable alimento.

Efectivamente esa urgencia, esa necesidad existía y demandaba inmediato remedio, porque los trigos castellanos habían alcanzado un precio tan exorbitante, que nunca, ni aún en los años de más escasez, se habían vendido así; y lo peor del caso era, y es aún, que no resultaba favorecida con ello sino en muy pequeña cantidad, la clase labradora, para la cual deben pedirse todo género de protecciones, sino los acaparadores, los almacenistas en grande, que comprado á los agricultores á precio poco mayor del corriente, apenas pasada la recolección, han ido luego elevando progresivamente el del grano acaparado, haciendo casi imposible la elaboración del pan, que de seguir así, y una vez consumidas las existencias de harina de los almacenes de Castilla, hubiera subido siete ú ocho céntimos en libra, ó tal vez más.

Por manera, que aún cuando á primera vista parece conveniente y hasta patriótico, ese proteccionismo, si se examina con frialdad la cuestión; si se tiene en cuenta que no se beneficia con él, sino en muy pequeña manera, á la clase agricultura, y que en cambio se hace un gravísimo perjuicio al pueblo en general, á quien casi se priva de poder comprar el pan para su alimento cotidiano, se vendrá en conocimiento de la necesidad de permitir con la disminución de los derechos, la importación de los trigos extranjeros, único recurso, único remedio, para evitar que se aumente aún más el fabuloso precio á que han subido ya los de los almacenes castellanos.

Los últimos telegramas dan cuenta de que la prensa elogia que el gobierno se ocupe de esta cuestión tratando de conseguir que se abaraten los trigos, y aún piden algunos periódicos la supresión completa del derecho transitorio; no creemos nosotros que sea necesaria por ahora tan enérgica medida, que podría quizá ser causa de perjuicios grandes á capitales españoles; pero si creemos que deberían concederse paulatinamente rebajas arancelarias que hicieran comprender á los acaparadores lo peligrosa de su resistencia y que influyeran de una manera apreciable en el mercado, para que en el caso de una obstinación no probable, pudiera dictarse sin miramiento alguno y sin escrúpulos de conciencia una medida radical que nos pusiera á salvo de una confabulación tácita, muy parecida á la que señala y determina un artículo bien conocido del código penal vigente.

Muchos comerciantes de Santander podrían mejor que nosotros escribir acerca de estas materias, que pueden designarse como de su exclusiva competencia; aquí como en muchas otras partes se ha dejado sentir de un modo harto sensible esa perjudicial y mal entendida protección; pero como es más convincente todavía que las quejas partan de las mismas regiones trigueras, véase lo que dicen los harineros de Castilla, el comercio en general de aquellas tierras en que parece que más inmediato beneficio produce la imposibilidad de importación de trigos extranjeros; y dígasenos luego si debe ó no el gobierno tener en cuenta tan importante asunto, para dar sobre él una urgente y salvadora disposición, que resuelva, si no en todo, á lo menos en parte, el grave conflicto que teníamos pendiente dentro de nuestra misma patria, y que puede quedar por ahora solucionado con las rebajas acordadas.

CRÓNICA

Los exquisitos **RHUM CAFE** y **ANIS PERAL**. De venta en todos los establecimientos.

Información de la Bolsa.

(De la revista Gaceta de la Bolsa)

Miércoles 2 de Marzo

Apertura. — París 59,94. — Londres 00,00. — Barcelona 64,52.

Mejores impresiones por liquidación en alza de París y por rumores de telegramas optimistas de Cuba.

La liquidación de París se hace con una doble de 21 céntimos.

El grupo de interior á fecha, muy agitado y sin orientación. Fluctúa entre 64,67 y 64,52. Cierra á 64,60.

Demanda en Cubas y Tabacos. Estos elevanse á 251. Las primeras descienden en el curso de la hora oficial.

París: cierra al próximo á 59,68, equivalente á 59,47 liquidación.

A las cuatro. — Interior fin corriente 64,57 1/2. — Próximo 00,00.

Telegramas. — Barcelona (3 t.) 64,55. — Exterior 80,55.

París. — Exterior 59,75. — Renta francesa 000,00.

En vista de una consulta hecha por las Comisiones mixtas de reclutamiento de si debe actuar el mismo personal médico del año anterior, ó ha de alternar todo el de la región; considerando que los cargos que desempeñan los funcionarios militares en dichas corporaciones revisten carácter permanente, cesando en ellos por ascenso, traslado ó cuando el bien del servicio así lo aconseje; considerando que no existe razón para exceptuar á los médicos militares de la estabilidad que la ley concede á los demás miembros de las Comisiones mixtas; resultando que el servicio que prestan los médicos del cuerpo de Sanidad Militar no devengan honorarios ni retribución, y que los que en el reemplazo de 1897 han ejercido el cargo de vocales, han demostrado como demostrarían los demás, evidente acierto en la aplicación estricta del cuadro de exenciones por inutilidad física, perfeccionando sus conocimientos, si cabe, en la práctica de los reconocimientos en que han intervenido, se ha dispuesto que los médicos militares, vocales de las comisiones mixtas, continúen desempeñando los cargos para que fueron nombrados.

En la noche del 19 al 20 de Febrero le fueron robadas á D. Pedro Bedia, vecino de Heras, 1.000 pesetas en billetes del Banco, de un baul que tenía en el desbán.

Como había observado en distintas ocasiones la falta de algunas otras cantidades y no pudiendo averiguar quiénes fueran los autores del hecho, dió conocimiento de ello á la guardia civil, la cual detuvo á un tal Antonio López Páramo y su hija Julia López, en quienes recaían sospechas, por haberse encontrado en su casa 1.090 pesetas en billetes.

Estos quedaron á disposición del Juzgado municipal de Solares.

En el Ayuntamiento de Limpias se hallan expuestos el apéndice al amillaramiento de rústica y pecuaria, y el padrón de industrial.

Es una lástima, señor alcalde, ver cómo están algunos jardinillos del boulevard. La gente, perdiendo la buena costumbre adquirida, entra en ellos, los pisa y los estropea hasta tal extremo que, dentro de muy poco, á seguir así, de bonitos y elegantes jardines pasarán á ser un lodazal, pues las tierras ya han comenzado á correrse hacia el andén del paseo.

¿Para qué están los guardias y los jardineros?

A las dos, próximamente de la madrugada del lunes último, se declaró un violento incendio en el kiosco que el conocido industrial de la villa de Reinos Mr. C. N. Boffard tenía establecido para la venta de quesos en el andén de la estación del ferrocarril.

El fuego que se propagó de un modo extraordinario, destruyó en muy poco tiempo el bonito kiosco y las existencias de quesos y mantecas que en él había, y gracias á los esfuerzos del señor jefe de estación y del personal á sus órdenes, pudo evitarse que se corriera al edificio-estación, pues había empezado ya á quemarse parte de la marquesina que cubre el andén y las puertas de la oficina del jefe y sala de equipajes.

Se sospecha que el fuego haya sido intencional y el señor juez de instrucción, á quien se dió conocimiento del suceso, practica con la mayor actividad las diligencias conducentes al esclarecimiento de los hechos.

En la Gaceta se ha publicado el pliego de condiciones para el arriendo de la venta de petróleo y demás aceites minerales, comprendidos en las partidas 8.ª y 9.ª del Arancel de Aduanas.

Según disponen las cláusulas 31 y 32 del pliego, el arrendatario adquirirá a precio de coste las existencias de fábricas, almacenes ó depósitos que resulten antes de la fecha señalada para el comienzo del arrendamiento para lo cual los dueños ó encargados de dichas fábricas, deberán presentar a las Delegaciones de Hacienda, dentro de los diez días, contados desde la inserción del pliego en la Gaceta, declaraciones juradas de las existencias que posean de los referidos artículos, ampliándolas con relaciones de los aumentos ó disminuciones que hayan sufrido las existencias.

Estas relaciones se presentarán dentro de los ocho días siguientes al en que se publique en la Gaceta la adjudicación del arriendo, y podrán ser comprobadas mediante aforos ó reconocimientos; considerándose como de contrabando las existencias que no estén comprendidas en las referidas declaraciones.

Un digno concejal, el Sr. Agüeros, pidió en la sesión celebrada ayer tarde en el Ayuntamiento, que se conceda algún socorro a la infortunada viuda del Sr. Sáez, Jefe que fué de la guardia municipal, y que hoy se encuentra implorando la caridad para sustentarse.

Como EL AVISO había pedido esta caridad hace ya algún tiempo, fundándose para ello en el recuerdo de los buenos servicios que prestó aquel probo funcionario, cuya viuda, demanda hoy el socorro de la corporación municipal, nos creemos en el deber de dar las gracias al Sr. Agüeros; no tanto por lo que á nuestra petición respecta, como en nombre la inteliz solicitante, cuyos sentimientos creemos interpretar al hacerlo así; rogando á toda la corporación que apoye tan justa como caritativa súplica.

Se han recibido en el gobierno civil de esta provincia los títulos de maestra de primera enseñanza superior á favor de Doña María Masón y Aja, y el título de ingeniero industrial en la especialidad mecánica, expedido á favor de D. Federico Revuelta y López.

TELEGRAMAS

Sagasta disgustado

Madrid 3-11 m.

El Sr. Sagasta se encuentra muy disgustado de la Pastoral del Arzobispo Sr. Cascajares, que califica de importuna, porque el Gobierno tiene bastantes conflictos en la actualidad sin necesidad de que le susciten otros los ministros de la Iglesia.

También se lamentaba el Sr. Sagasta de los vuelos que la prensa liberal ha dado á la Pastoral.

Noticia desmentida

Desmiente el ministro de Marina que el Gobierno se proponga adquirir nuevos barcos de combate.

Lo que dice Gullón

El ministro de Estado ha dicho que no tiene importancia alguna, á su juicio, el cambio de visitas de buques entre España y los Estados Unidos.

Añadió que las relaciones eran cordialísimas.

ULTIMA HORA

Presentaciones.--Próxima paz

Madrid 3-2'15 t.

Telegrafían de la Habana diciendo que es seguro que muy en breve se presentarán á indulto grandes masas de rebeldes.

El general Blanco promete que antes de la época de las lluvias se hará la paz.

La prensa y los trigos

Todos los periódicos en general, reconocen que ha sido muy pequeño el remedio que se ha dado á la cuestión de los trigos, según los acuerdos tomados ayer en el Consejo de ministros.

La elevación de los francos, dicen los periódicos, neutraliza la rebaja que se hace.

Se pide la libre introducción de los granos extranjeros.

No habrá guerra

Madrid 3-3 t.

Dicen de Washington que Mac Kinley ha manifestado que no habrá guerra con España, con su consentimiento, á no ser por causas que satisfagan debidamente á los hombres de bien de Europa y América.

Noticias desmentidas

Telegrafían de Nueva York que se desmiente la noticia que ha circulado por aquella capital, del hallazgo y envío á Cayo Hueso de fragmentos de la mina submarina que voló al Maine.

El corresponsal del Herald afirma que la quilla del Maine ha aparecido cortada y separada del casco.

Todo esto se desmiente.

Paloma mensajera

Oficialmente telegrafían de la Habana que cerca de Gibara ha sido cogida una paloma mensajera, portadora de un despacho sospechoso, transmitido de Cayo Hueso.

Consejo de ministros

Madrid 3-3'30 t.

Se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta, en su acostumbrado discurso, habló acerca de la situación de los asuntos que nos competen interior y exteriormente.

Dijo que eran muy buenas las noticias que se reciben de Cuba y los Estados Unidos.

Se habló también de la situación de las clases trabajadoras en Castilla, y de la necesidad que habrá de conjurar el conflicto que amenaza caer sobre algunas provincias.

Se firmó un real decreto suprimiendo el derecho transitorio correspondiente á la introducción de los trigos y rebajando el derecho arancelario del trigo, en forma de que cada cien kilos costase en los puertos de la Península 27 pesetas.

Se firmó también la modificación de las cuartillas evaluatorias, haciendo un millón de pesetas de economías.

El Sr. Moret no asistió al Consejo por hallarse enfermo.

Consejo

Después del Consejo se reunieron los ministros en Consejo.

El Sr. Puigcerver dió cuenta de que la reforma introducida respecto de los trigos, conforme lo acordado anoche, y que ha sido hecha sobre la base de una fanega.

El desarme de los voluntarios

Madrid 3-5 40 t.

Telegrafían desde la Habana al Herald, que se han reunido los jefes del cuerpo de voluntarios, convocados por el conde de Dipa. Este les manifestó que sabedor de que algunos elementos trataban de conseguir el desarme de los voluntarios acudió al general Pando en demanda de noticias, quien le manifestó que ningún gobierno español se prestaría jamás á ello.

Dicho conde quiso conocer la opinión que sobre tan grave asunto tenía el general Blanco, quien hizo iguales declaraciones que Parrado, negando además que se hubiera tratado en reunión alguna de tal asunto, ni acordándose pedir el desarme de los voluntarios, de quien está satisfecho.

El general Blanco autorizó á dichos jefes para desmentir tal noticia.

En vista de estas manifestaciones del señor conde de Dipa, los coroneles de voluntarios han acordado publicar lo manifestado para tranquilidad de todos.

Del proceso Zola

Telegrafían al mismo periódico desde París que un individuo que asistió al proceso Zola se sintió ataca-

do de locura persecutoria, y creyéndose Estherazi, se arrojó por el balcón á la calle quedando muerto en el acto.

También comunican la noticia de que otros tres sujetos al tener conocimiento de la marcha de dicho proceso, han ingresado en el manicomio, atacados de enagenación mental.

BOLSA

Madrid 3-6 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Deuda al 4 por 100 interior, Fin corriente, Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Cubas 1890, Obligaciones de Aduanas, Obligaciones de Filipinas, Banco de España, Compañía de Tabacos.

PARIS

Exterior español. 59'87

RODRIGO.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Billetes de Cuba de 1886, 91,90. Acciones del Banco de Santander, 223.

Obligaciones de Aduanas, 95,90. Londres, 60 días vista, 33,76.

Santander 3 de Marzo de 1898.—El Corredor de turno, Herminio Lastra.

Compañía Transatlántica

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA

- List of ships and routes: Alfonso XII en Barcelona, Alfonso XIII, de Coruña á Puerto-Rico, Antonio Lopez, de Cádiz á Puerto-Rico, Alicante, de Habana á Cádiz, Buenos Aires, de Cádiz á las Palmas, Cataluña, en Cádiz, Ciudad de Cádiz, en Cádiz, Covadonga, de Barcelona á Manila, Colon, de Habana á Coruña, Habana, en Cádiz, Isla de Luzon en Manila, Isla de Mindanao, de Santander á Liverpool, Isla de Panay en Barcelona, Joaquín del Piélagos, de Tanger á Cádiz, Larache en Cádiz, Leon XIII, de Barcelona á Manila, Manuel L. Villaverde, en las Antillas, México, en las Antillas, Mogador, en Cádiz, Montevideo en Puerto-Rico, Monserrat, de Barcelona á la Habana, Panamá, en las Antillas, P. Sarrástegui de Colombo á Aden, Reina María Cristina, en Cádiz, Rabat, de Cádiz á Mogador, San Agustín, en las Antillas, San Francisco, de Manila á Singa pouré, San Ignacio de Loyola, en Cádiz, Santo Domingo, en las Antillas, Fernando Poó en Fernando Poó.



RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO 29, SAN FRANCISCO, 29 (Frente á la Iglesia) SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS

GRAN ALMACEN DE VINOS "LA SOLANA"

Vinos superiores de Aragon, Navarra y Rioja Servicio á domicilio. Precio garrafón de una cántara, 7,50 en adelante; caja de once botellas, 3,75; el cuartillo 25 céntimos. Daoiz y Velarde, 15, bajo.

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO DE LA FABRICA LA EXCLUSIVA DE LOS SEÑORES CORTIGUERA, MIRONES Y C.ª

UNICA CASA EN EUROPA DE LOS ACEITES de OLIVA SIN RECURRIR A PRODUCTOS QUÍMICOS

TELÉFONO NÚMERO 169 PIDASE

en todos los establecimientos de ultramarinos

Advertisement for Federico Gomez, Marmolería y Escultura y Cantería, located at Alameda Primera, 14. Includes text about construction services and prices.

Advertisement for Talleres de Marmolería y Escultura de Federico de la Pedrosa, located at Alameda, 26, Santander. Includes text about artistic and industrial work.

Advertisement for D'Hers, Professeur de Langues, located at San Francisco, 22, 1.º Izoda. Includes text about language instruction.

Advertisement for Ama de Cria, offering services for raising children. Includes text about fresh milk and paring services.

Advertisement for EL AVISO, Diario de la Tarde. Includes subscription prices and advertisement rates.

DROGUERÍA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **Últimos Modelos**. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS una, dos y tres cepas y extra.

Pedid CONAG DOMECCO

en cafés, casinos, cines, hoteles, fondas y restaurantes. — Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

CORREA SAN FRANCISCO, 11

GRANDES NOVEDADES

EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, laminado y estañado por electrolisis. Muebles, metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo

46

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER

46

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE

ANGEL DELGADO MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.

Se admiten encargos para bodas y bautizos Cubiertos desde 1.50 pesetas á 2 pesetas en adelante.

231

CAFÉ OCCIDENTE

Servicio á la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

231

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Capital, trimestre.....	3,50
Fuera —	4
Ultramar y Extranjero, el año 40	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.	

Esquelas de defunción, 1.ª plana, dos columnas, 10 pesetas.

Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto del timbre.

RELACION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, ARCOS DE BOTIN, NÚMERO 1
SANTANDER

PUNTOS DE VENTA, POR AHORA

Estanco, Capitanía del Puerto.

Estanco de Abad, calle de las Naos.

— Correo calle de Cervantes.

Kiosco de la Plazuela de Pombo.

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

GARBANZOS

Se liquida una gran partida de clase superior y cochura garantizada.

EN SAQUITOS DE 5 KILOS

A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Calidad primera, el saquito: 3,50

— extra, — 4,00

EN SACOS DE 100 KILOS

10 por 100 menos de los precios anteriores.

Se facilitan muestras

á solicitud.

VINOS FINOS — DE — EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

Sucursal:

San Francisco, número 1.
SANTANDER

Almacenes:

Finca «La Castellana»
BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa

SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital. — Hay teléfono.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO

SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION

RETRATOS Se hacen ampliaciones del tamaño natural desde 30 pesetas en adelante.

FORT & C. London.

Se reciben encargos en la Administracion de

EL AVISO

DROGUERIA AL POR MAYOR

CALVO, PLAZA Y C. A

15, BLANCA, 15

Productos quimicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. GRACIA el 2 de Marzo.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. SATURNINA el 9 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos. LEONORA el 16 de idem.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 18 Teléfono, 37.